

# DEFENDEMOS EL TRABAJO DECENTE



## EL TRABAJO: UN BIEN DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA VIDA...

Hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive para realizar justicia social (...) Son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo.

Esta solidaridad debe estar siempre allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los y las trabajadoras y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre.

(Juan Pablo II, *Laborem exercens*, 8).

Las personas estamos acostumbradas a considerar el trabajo decente desde la concepción que de él, ha extendido el capitalismo, como una variable económica más en su forma de empleo asalariado, que Nos cuesta mucho entender su verdadero sentido y valor para el ser humano y para la vida. Para la

DSI el trabajo es una dimensión esencial de la existencia humana. Y no es algo externo al ser humano, es una capacidad unida al ser mismo de la persona. El trabajo es propio del ser humano. La DSI subraya que el trabajo tiene una dimensión personal, familiar y social. Es siempre actividad de una persona y, por eso, siempre posee un gran valor y dignidad que debe ser reconocido y promovido en la organización del trabajo: lo que se hace con el trabajo se hace con la persona.

Necesitamos una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos (...), permitir a todos los pueblos llegar a ser, por sí mismos, artífices de su destino (...) especialmente en el trabajo, Porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida (...) Especialmente trabajo decente y no de cualquier modo.

(*Evangelii gaudium*, nn 186-192)

#Iglesiaporeltrabajodecente

Según el texto de reflexión  
y el planteamiento que hace Juan Pablo II en *Laborem exercens*:

1.

¿Qué aspectos parecen más importantes de lo planteado en el texto sobre el sentido y el valor del trabajo?

2.

¿Qué derechos de los trabajadores y trabajadoras vemos que son violados más frecuentemente? Pon ejemplo de personas que conozcas.

3.

¿Qué consideramos que es especialmente importante difundir en nuestros ambientes sobre el sentido y el valor del trabajo? ¿Por qué?

4.

Qué vamos a hacer, personalmente o en grupo, para:

a. Difundir la importancia que tiene el trabajo para la realización del ser humano.

b. Revisar mis prácticas personales ante el trabajo:

i. ¿Mi trabajo me permite mi desarrollo humano?

ii. Si tengo personas que me ayudan en los cuidados de mis mayores, mis hijos, mi casa ¿En qué condiciones están trabajando?, ¿Les permite su desarrollo como personas?

c. Revisar las prácticas de las organizaciones en las que me muevo:

¿En qué condiciones están las personas que se tienen contratadas: en mi parroquia, mi asociación de vecinos, el AMPA, el colegio de mis hijos, el centro social del barrio...?